

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

AM/ych

Panamá, 30 de diciembre de 2021

N° 14.1204-212-2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *S. Ayupis*

Fecha: *3/1/2022*

Hora: *8:49 am*

Damos respuesta a notas DEIA-DEEIA-UAS- 0234, 0244-2021, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. **Calle de Acceso al Parque Eólico Santa Cruz**, Expediente DEIA-II-F-113-2021.
2. **Solicitud de Concesión de Minerales No Metálicos (Arena Continental)**, Expediente DEIA-II-M-119-2021.

Atentamente,


Arq. LOURDES de LORE
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.

LdeL/

MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE INVESTIGACION TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)

1. Nombre del Proyecto:

Calle de Acceso al Parque Eólico Santa Cruz
Expediente: DEIA-II-F-113-2021

2. Nombre del promotor:

Santa Cruz Wind, S.A.

3. Consultor ambiental:

Juan de Dios Castillo. IRC-044-02
Lineth Arcia. IRC-026-1796
Álvaro Brizuela. IRC-035-03

4. Localización del proyecto:

Comunidad de El Piral, corregimiento de El Pajonal, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, República de Panamá.

5. Objetivo del Proyecto:

El proyecto consiste en los estudios, diseño, construcción y operación de la nueva vía de 1.11 km, localizado en la comunidad de El Piral.

6. Principales Actividades y Monto del Proyecto:

Desarrollo de los estudios y obtención de permisos y autorizaciones, incluyendo este EsIA y otros permisos ambientales y estatales que requieren la aprobación de EsIA como requisito previo. Remoción de cobertura y excavación, relleno de material de excavación, construcción de alcantarillas y cunetas, zanjas laterales, alcantarillas, colocación de material selecto o subbase, capa base, doble tratamiento superficial asfáltico.

El monto de la inversión será de Quinientos Mil balboas (\$500,000.00).

7. Síntesis de la Descripción del Medio Natural:

La topografía de la vía se caracteriza por valores de 141 msnm y 271 msnm, de menor elevación en la entrada del pueblo El Piral y de mayor elevación en la torre No. 1 del Parque Eólico Santa Cruz. Los componentes florísticos que ocupan el área de desarrollo del proyecto están representados por bosque secundario joven (rastrojo) y formaciones gramíneas como formaciones: nance, guabito, harino lechillo, chumico, acacia, canillo, periquito, malagueto, mango, cafecillo o huesito, palma corocita, heliconia, uña de gato, cachito y faragua

vegetales, Se registraron especies de fauna: Insecto (moscas, mosquitos, tábanos, chinches, grillos, saltamontes, hormigas, abejas avispas, mariposas). Anfibios y Reptiles: culebras, sapos, ranas. Aves: visita flor, carpinteros, pericos, pecho amarillo, gallinazo negro, mamíferos: ardillas y zarigüeyas

8. Síntesis de Impactos Ambientales Específicos:

Impactos positivos: Generación de empleo, generación de estímulo a la economía Regional.

Impactos negativos: Erosión, generación de ruidos, residuos y desechos sólidos, alteración de la conservación de flora y fauna, modificación del paisaje, emisiones fugitivas.

9. Plan de Manejo Ambiental y Plan de Participación Ciudadana:

En el Plan de Manejo Ambiental se presenta: Plan de Participación Ciudadana en donde se expone el Plan de Resolución de Conflictos, Plan de Prevención de Riesgos sobre el riesgo de derrame y fuegos en el área durante la construcción, Plan de Rescate y Reubicación de Fauna. Rescate y protección de la fauna silvestre, Plan de Educación Ambiental, Plan de contingencias para derrame, fuego o explosión, Plan de educación ambiental y abandono.

Plan de Participación Ciudadana: Para obtener la percepción de las comunidades y actores claves del entorno se utilizaron dos técnicas de participación:

- Encuestas: se aplicaron veinticuatro (24) encuestas en las dos comunidades.
- Entrevistas: Se realizaron entrevistas a actores claves y líderes políticos y civiles de las comunidades involucradas.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- El estudio señala que el área donde se desarrollará el Proyecto se conectará al camino existente de la comunidad de El Piral en su estación 0KM+000. El resto del alineamiento del proyecto se ubica sobre terrenos debidamente inscritos en el registro público, cuyo uso actual es dedicado, en pequeños espacios, a la agricultura, o servidumbre de las obras de abastecimiento de agua de la comunidad de El Piral: El proyecto vial, no tiene servidumbre vial asignada por lo que debe tramitar y solicitar su asignación al MIVIOT.
- En el estudio señalan que el alineamiento propuesto pasa sobre fincas privadas, por lo que esta parte del alineamiento del proyecto, debe contar con Asignación de Servidumbre Vial, aprobada por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Departamento de Vialidad-Dirección de Ordenamiento Territorial).
- Deberá cumplir con todos los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por las autoridades competentes, así como la aprobación de los planos.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Encontramos objeciones dentro de nuestra competencia en el aspecto de ordenamiento territorial. Mientras tanto recomendamos que la calificación del estudio se considere observada.

Rubi González.
RÚBI GONZALEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
27 de diciembre de 2021

V°B°: *Lourdes Loré*
Arq. LOURDES de LORÉ
Directora de Investigación Territorial